

## **ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2017**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 24 de octubre de 2017, los integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, para celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria**, que preside el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente, de conformidad al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum**

El **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Presidente del Comité, solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Secretario Ejecutivo del Comité, la verificación del quórum.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia del **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, Presidente; el **Ing. Carlos Mario Priego Flota**, Coordinador de Planeación, Evaluación e Información Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, el **Lic. Angel Ventura Carrera**, Gerente de Seguros y Suplente del Coordinador de Archivos; y como invitados la **Ing. Elsa Chacon Dominguez**, Subgerente de Licitaciones en representación del **Ing. Arq. Rogelio Sanchez Martinez**, Gerente de Licitaciones y Administración de Contratos, y en representación del **Dr. Rodolfo Ocampo Rivera**, Subdirector Jurídico Consultivo, la **Lic. Natividad Claudia Najera Ocampo**, Subgerente de Concesiones y Fideicomisos Carreteros, el **Lic. Julio Cesar Rodriguez Alpizar**, Subdirector de la Gestión del Derecho de Vía, y el **Lic. Juan Gonzalez Castañeda**, Subdirector Jurídico Contencioso.

Una vez verificado el quórum, el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez** solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, proceda al desahogo de los asuntos que serán sometidos a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:

**SEGUNDO.- Solicitud de acuerdo**

**ACUERDO RES-9EXTORD-24/10/17.2A**

- 2A)** Aprobar las versiones públicas para la carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), conforme a las políticas para accesibilidad de la información.

En cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, de conformidad al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y una vez analizadas las bitácoras remitidas a la Unidad de Transparencia, así como por considerarse información sensible susceptible de testar, se aprueban por el Comité de Transparencia las siguientes versiones públicas en cumplimiento al ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas;

- Subdirección Jurídica Contenciosa, Versión Pública de 29 resoluciones de carácter administrativo emitidas por el Organismo.
- Subdirección Jurídico Consultivo, Versión Pública de los Fideicomisos denominados:
  1. F/11025590 Durango Yerbanís: 1 Contrato de fideicomiso, 1 Convenio de adhesión y 11 convenios modificatorios.

2. F/11029386 Gómez – Palacio Cuencame – Yerbainis: 1 Contrato de fideicomiso, 1 Convenio de adhesión y 7 convenios modificatorios.
  3. F/31293-4 Libramiento Oriente de San Luis Potosí: 1 Contrato de fideicomiso, 1 Convenio de adhesión y 4 Convenios modificatorios.
  4. F/21935-2 Kantunil – Cancún: 1 Contrato de fideicomiso, 1 Convenio de adhesión, y 6 Convenios modificatorios.
- Subdirección de la Gestión del Derecho de Vía, Versión Pública de 255 contratos y convenios celebrados en el periodo comprendido del mes de mayo – diciembre 2015, 2016 y enero – septiembre 2017.
  - Subdirección de Programación y Administración de Contratos, Versión Pública de 674 contratos celebrados en 2015, 2016 y 2017 y 253 convenios celebrados en 2015 y 2016.

Derivado de lo anterior este Órgano Colegiado acuerda y resuelve aprobar las Versiones Públicas referidas con anterioridad y detalladas en documentos anexos a la presente acta, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 113, fracción I, 117, primer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, primer párrafo y 120, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la fracción I del Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para elaboración de Versiones Públicas.

### **ACUERDO RES-9EXTORD-24/10/17.2B**

- 2B)** Aprobar el proyecto de Alegatos del recurso de revisión RRA 6937/17 para la atención de la solicitud de acceso información número 0912000032317.

Una vez revisado el requerimiento de la solicitud de acceso a la información con folio 0912000032317 y requerir mediante correo electrónico a la Dirección Jurídica de CAPUFE realizará una nueva búsqueda exhaustiva en sus archivos y se manifestarse sobre la existencia o

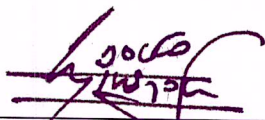
no de alguna expresión documental que atienda el punto impugnado, esa unidad administrativa manifestó no ser competente.

Por lo que se reitera que dicha información se solicite a las Unidades de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y/o Gobierno del Estado de Querétaro y San Luis Potosí, por considerar que las mismas podrían tener esa información.

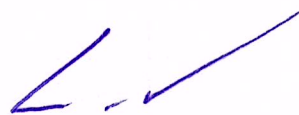
Derivado de lo anterior este Órgano Colegiado acordó y resolvió aprobar los Alegatos para sustanciar el recurso de revisión RRA 6937/17, mediante el cual se solicita al INAI, confirmar la respuesta que este Organismo dio en su momento.

### **TERCERO.- Clausura de la Sesión**

El Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez, manifiesta que si no existe otros asuntos para someter ante este Comité, siendo las 13:00 horas del día 24 de octubre de 2017, se da por concluida la novena sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.



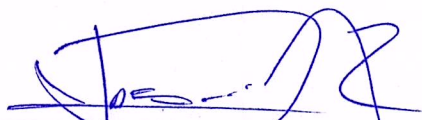
**LIC. ADOLFO ISAAC RIVEROLL  
SÁNCHEZ  
PRESIDENTE  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS**



**ING. CARLOS MARIO PRIEGO FLOTA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,  
EVALUACIÓN E INFORMACIÓN  
INSTITUCIONAL**



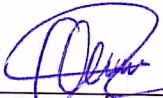
**LIC. ÁNGEL VENTURA CARRERA  
GERENTE DE SEGUROS Y SUPLENTE  
DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS**




**PABLO ALVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
SUBGERENCIA DE ATENCIÓN Y  
SEGUIMIENTO A PROGRAMAS  
GUBERNAMENTALES  
GERENTE (MB2)**



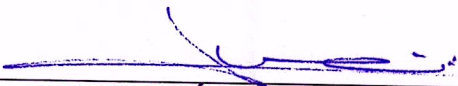
**LIC. NATIVIDAD CLAUDIA NAJERA  
OCAMPO**  
SUBGERENTE DE CONCESIONES Y  
FIDEICOMISOS CARRETEROS EN  
REPRESENTACIÓN DEL **DR. RODOLFO  
OCAMPO RIVERA**, SUBDIRECTOR  
JURÍDICO CONSULTIVO



**ING. ELSA CHACÓN DOMÍNGUEZ**  
SUBGERENTE DE LICITACIONES EN  
REPRESENTACIÓN DEL  
**ING. ARQ. ROGELIO SÁNCHEZ  
MARTÍNEZ**  
GERENTE DE LICITACIONES Y  
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS



**LIC. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ  
ALPÍZAR**  
SUBDIRECTOR DE LA GESTIÓN DEL  
DERECHO DE VÍA



**LIC. JUAN GONZÁLEZ CASTAÑEDA,**  
SUBDIRECTOR JURÍDICO  
CONTENCIOSO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2017